

Santo Domingo, D. N.-
Martes 25 de octubre de 2022.

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Contratación de Servicio para la Realización de Auditoría Externa Proyecto Transferencia de Capacidades para la Implementación de Procesos de Producción más Limpia en Pequeños Hoteles en Pedernales”, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0134.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe Alberto Castillo, perito designado para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia MICM-DAF-CM-2022-0134, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **lunes 17 de octubre de 2022**, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL – (Física).
2. Auditores Asociados, EMCP, SRL – (Portal Transaccional).
3. Campusano & Asociados, SRL – (Portal Transaccional).

Luego de revisadas las ofertas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en la sección “3.3 Criterios de Evaluación” y “3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL	Auditores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
		Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. El oferente presenta oferta económica conforme a lo requerido.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente Demuestra Poseer Personal Suficiente para llevar a cabo el servicio.	Cumple si presenta el listado del Personal Propuesto con la descripción de las actividades a realizar dentro del proceso de auditoría y la constancia de que son Contadores Públicos Autorizados (CPA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente demuestra estar registrado en el organismo que agrupa los profesionales y firmas de la auditoría.	Cumple si presenta documentación que avale que la Firma Auditora es miembro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. El oferente demuestra estar registrado en el organismo que agrupa los profesionales y firmas de la auditoría.	Cumple si presenta Documentación que avale la acreditación de la Firma Auditora en la Cámara de Cuentas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL	Auditores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
		Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
7. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil y expresando que no tienen vínculos laboral, profesional o familiar con ningún funcionario del MICM , con firma legalizada de un Notario Público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Criterios para evaluar				MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL	Auditores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Metodología	1. Enfoque Técnico y Metodología: En este capítulo deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo los servicios y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.	Propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 3.2 Descripción de los Servicios y sub-numerales siguientes. Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	10 puntos	10	10	10
	2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y			10 puntos	10	10

Criterios para evaluar				MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL	Auditores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los productos.					
	<p>3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el</p>		10 puntos	10	10	10

A

Criterios para evaluar				MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL	Auditores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	personal técnico y de apoyo designado.					
Formación Profesional	1. Profesionales con título universitario a nivel de Grado en carreras de Contabilidad, Finanzas u otras carreras afines.	Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto de un (01) Auditor líder y dos (02) Auditores Adicionales que participaran en los trabajos de auditoría.	20 puntos	20	20	20
	2. Educación continuada (maestría y/o especialidades) en auditoría u otras áreas afines.	Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico en áreas de contabilidad, finanzas o similares; maestría en áreas de auditorías o afines y especialidades) de todo el equipo de trabajo.	10 puntos	10	10	10

A

Criterios para evaluar				MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL	Auditores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Experiencia	1. Experiencia del personal propuesto donde se evidencie de tres (3) años mínimos de experiencia mínimo del auditor líder y 1 año de experiencia para los demás miembros del equipo auditor en Proyectos de auditorías en el Sector Público de la República Dominicana.	<p>Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencien al menos tres (3) años mínimo del auditor líder y 1 año de experiencia para los demás miembros del equipo auditor en Proyectos de auditorías en el Sector Público de la República Dominicana. <u>Anexar los soportes que avalen su experiencia.</u></p> <p>Formulario (SNCC.D.049) Experiencia como Contratista, donde se evidencie al menos 3 Auditorías similares en Instituciones del Gobierno Central de la República Dominicana (Sector</p>	<p>10 puntos evaluados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 puntos por cada año de experiencia del auditor líder hasta un máximo de 6 puntos. • 2 puntos por cada año de experiencia por c/ miembro del equipo auditor. Hasta un máximo de 2 puntos por auditor. 	10	10	8

4

Criterios para evaluar				MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL	Auditores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	2. Evidencia de la firma en al menos tres (3) auditorías en Instituciones del Gobierno Central de la Republica Dominicana.	Publico), con experiencia especifica en auditoria financiera y de proyecto. <u>Anexar informes de auditorías, órdenes de servicios o contratos, facturas etc.</u> Al menos dos (02) certificaciones de	10 puntos evaluados de la siguiente manera: • 3.33 puntos por cada auditoría, hasta un máximo de 10 puntos.	0	10	10
	3. Experiencia de la firma de haber realizado de manera satisfactoria dos (02) auditorías. Al menos una (1) de las referencias debe ser de una auditorías a proyectos ejecutados con recursos de	satisfacción de clientes a los que haya prestado servicios similares a los del presente proceso. <u>Al menos una (1) de las referencias debe ser de una auditorías a proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.</u>	20 puntos evaluados de la siguiente manera: • 10 puntos por cada certificación de clientes, hasta un máximo de 20 puntos.	10	20	20

Criterios para evaluar				MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL	Auditores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	cooperación internacional.					
			100	80	100	98

RECOMENDACIONES

En fecha jueves veinte (20) de octubre de 2022, se solicitó la subsanación de los errores u omisiones de naturaleza subsanable siendo estas:

- MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL:** Firma y sello de propuesta técnica, certificación de cámara de cuentas, una referencia de auditoría a cooperación internacional.
- Auditores Asociados, EMCP, SRL:** Presentar formulario SNCC.D.045 con todos los currículos y certificaciones de acreditación de los auditores ya que solo presenta un auditor de tres requeridos. Enviar código de ética actualizado. Firma y sello de declaración jurada. Una referencia auditorías a proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.
- Campusano & Asociados, SRL:** Firma y sello los documentos: Propuesta técnica, Formulario SNCC.D.044, SNCC.D.045 y SNCC.D.048.

Estos errores u omisiones fueron subsanados en fecha lunes veinticuatro (24) de octubre de 2022.

A

Vista: La sección “3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica” del Pliego de Condiciones:

La Selección será realizada Basada en Calidad y Costo (SBCC), es decir, que la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a prestar, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos y evaluado según los conceptos indicados a continuación.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 80 puntos y para la Económica de 20 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es el 90% de la puntuación asignada.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.

Considerando: La ponderación de la Propuesta Técnica, Formación Profesional y Experiencia de la oferta Presentada, arrojan como resultado lo siguiente:

Criterios	Puntuación	MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL	Auditores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
Metodología	30	30	30	30
Formación Profesional	30	30	30	30
Experiencia	40	20	40	38
Total Calificación	100	80	100	98
Ponderación	80%	64%	80%	78.4%

A

MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores obtiene un 80/100 en su evaluación de oferta técnica, al obtener 20/40 en su experiencia por: No demostrar en su Formulario SNCC.D.49 Experiencia como Contratista, la experiencia requerida del al menos tres (03) auditorías en Instituciones del Gobierno Central de la Republica Dominicana; y a razón de que la referencia de la empresa Oxygen Development a pesar de funcionar con fondos recibido de la casa matriz, no corresponde a una auditoría a proyectos ejecutados con recursos de cooperación internacional.

Campusano & Asociados, SRL, obtiene 38/40 en su experiencia, en virtud de que omite dos Formularios SNCC.D.048 requeridos del equipo auditor.

Considerando: Que el oferente **MGI Lt Accountant & Asociados, Asesores y Auditores, SRL**, **NO CUMPLE** con el puntaje mínimo aceptable.

Considerando: Que el oferente **Auditores Asociados, EMCP, SRL**, **CUMPLE** con el puntaje mínimo aceptable.

Considerando: Que el oferente **Campusano & Asociados, SRL**, **CUMPLE** con el puntaje mínimo aceptable.

Vista: La sección “3.5 Evaluación de la Oferta Económica” del Pliego de Condiciones:

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.3 Criterios de Evaluación y 3.4 Criterios de Calificación, adicionalmente que hayan superado un mínimo del 90% de la puntuación asignada a la oferta técnica.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Obtenida} = \frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$$

La oferta económica tiene una ponderación del 20% de la puntuación total a tomar en consideración para fines de adjudicación.

4

Monto de las propuestas en RD\$	Calificación	Ponderación
Menor precio ofertado	100 puntos	20%
Las demás propuestas	$\frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$	Calificación Obtenida X 0.20

Considerando: La ponderación de la oferta económica presentada.

Criterio	Puntuación	Audidores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
Oferta Económica	Menor Precio Ofertado	163,800.00	187,200.00
Calificación	100	100	87.5
5Ponderación	20%	20%	17.5%

Vista: La sección “3.6 Criterios de Adjudicación” del Pliego de Condiciones:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y obtenga mayor puntuación dentro de las que hayan cumplido con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.

Para la comparación de las propuestas y determinar el adjudicatario se procederá de la siguiente manera: El puntaje total final obtenido por cada ofertante será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas para los aspectos técnicos y la propuesta económica una vez aplicados los siguientes factores de ponderación:

Criterios	Ponderación
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%
Propuesta económica	20%
Total Calificación	100%

A

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a realizar una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Considerando: La calificación final de la/s Oferta/s Presentadas:

Criterios	Audidores Asociados, EMCP, SRL	Campusano & Asociados, SRL
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%	78.4%
Propuesta económica	20%	17.5%
Ponderación	100%	95.9%

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del presente proceso se decide a favor de: **Audidores Asociados EMCP, SRL.**

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Alberto Castillo	X			